

NOMBRE DEL BONO	REQUISITOS	VALOR DEL BONO	CADA CUANTO TIEMPO SE OTORGA	LINK DONDE OBTENER INFORMACIÓN	DONDE POSTULAR
Bono Protección	Pertenecer al Programa Familias	\$16.195	Todos los meses / Cabe mencionar que el valor baja cada 6 meses hasta llegar al monto de un Subsidio Familiar	http://www.chileatiende.cl	No se postula
Bono control niño sano	Pertenecer al Programa Familias, ser menores de 6 años y acreditar controles al día con certificado del centro médico en la unidad de intervención familiar, Cabe destacar que la familia tiene que recibir el bono base familiar para que reciba este beneficio	\$6.000	Todos los meses	http://www.siielf.cl	Plataforma Siief/ en oficina municipal.
Bono Asistencia Escolar	Pertenecer al Programa Familias, asistencia es ingresa por educación, el alumno tiene que tener una asistencia del 85%. Cabe destacar que la familia tiene que recibir el bono base familiar para que reciba este	\$6.000	Todos los meses	http://bonoschile.com/tag/bono-asistencia-escolar/	Plataforma de Educación

	beneficio				
Bono logro Escolar	Es un beneficio al cual no se postula, que forma parte del Ingreso Ético Familiar (IEF) . Está destinado a alumnos de entre quinto básico y cuarto medio que pertenezcan al 30% de mejor rendimiento académico de su promoción	<p>\$57.776: para estudiantes que se encuentren dentro del 15% de mejor rendimiento.</p> <p>\$34.666: para alumnos que se encuentren entre el 15% y 30% de mejor rendimiento</p>	Agosto	http://www.chileatiende.cl	Plataforma Educación
Bono base familiar	Pertenecer al programa familia	El valor es calculado por el ministerio de Desarrollo Social de acuerdo a los Subsidios Pecuniarios que reciba la familia.	Todo el año	http://www.chileatiende.cl	No se postula
Bono Aporte Familiar Permanente (BONO MARZO)	El Aporte Familiar Permanente se paga una vez al año a las familias que, al 31 de diciembre anterior, sean beneficiarias de Asignación Familiar, Asignación Maternal, Subsidio Familiar, participen en Chile Solidario o sean usuarias	\$45.212	Una vez al año	http://www.chileatiende.cl	No se postula

	del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar				
Bono Formalización	Pertenecer al Programa Familias, participar en el acompañamiento Sociolaboral y tener por lo menos 4 cotizaciones continuas para salud y pensiones o para el seguro de cesantía	\$200.000 y se ajusta el primero de febrero de cada año	Una vez al año	http://www.chileatiende.cl	No se postula
Bono Graduación Enseñanza Media	Pertenecer al Programa Familias, tener más de 24 años de edad a la fecha de obtener la licencia de enseñanza media reconocida por el ministerio de Educación, y que esta se haya obtenido durante la duración del programa	\$50.000 y se ajusta el primero de febrero de cada año	Una vez al año	http://www.chileatiende.cl	No se postula
Bono Trabajo Mujer	Ser mujer trabajadora dependiente regida por el Código del Trabajo o bien trabajadora independiente, y tener las cotizaciones previsionales al día. - Pertenecer al 40% socioeconómicamente				

	más vulnerable de la población, de acuerdo a Registro Social de Hogares, pueden postular mujeres entre 25 y 59 años con 11 meses.				
Bono invierno	<p>-Tener 65 o más años de edad, al 1 de mayo de 2017.</p> <p>- El monto de su pensión debe ser inferior o igual a \$154.299</p>	El monto del Bono de Invierno es de \$59.188	1 Vez al Año	http://www.ips.gob.cl/servlet/internet/content/1421810832505/bono-de-invierno	<p>No se Postula.</p> <p>Es un beneficio que entrega el Gobierno, durante el mes de mayo, a través del Instituto de Previsión Social, a los pensionados que cumplan con los requisitos establecidos en la ley para ayudarles a enfrentar los gastos que surgen en la época invernal.</p>

<p>BONO TRABAJO MUJER</p>	<p>Ser mujer trabajadora entre 25 y 59 años, dependiente regida por el Código del Trabajo o bien trabajadora independiente, y tener las cotizaciones previsionales al día. - Pertenecer al 40% socioeconómicamente más vulnerable de la población, de acuerdo a Registro Social de Hogares El pago del BTM es anual y se calcula de acuerdo a las rentas brutas recibidas el año anterior. Se paga una vez al año en el mes de agosto, pero puedes acceder a anticipos mensuales</p>	<p>El monto se calcula según tu nivel de ingresos y se pagará dos meses después de tu postulación.</p>	<p>Una vez al año o mensualmente, dependiendo la modalidad que desee adquirir el usuario.</p>	<p>www.bonotrabajomujer.cl</p>	<p>La postulación se realiza vía internet o en oficina municipal de intermediación laboral.</p>
<p>SUBSIDIO EMPLEO JOVEN</p>	<p>Tener entre 18 y menos de 25 años de edad. Estar incorporado/a en el Registro Social de Hogares (RSH). En caso de no estar registrado/a, puedes hacerlo fácilmente en www.registrosocial.gob.cl Pertenecer al 40% de las familias más vulnerables</p>	<p>El monto se calcula según tu nivel de ingresos y se pagará dos meses después de tu postulación.</p>	<p>Una vez al año o mensualmente, dependiendo la modalidad que desee adquirir el usuario.</p>	<p>www.subsidioempleojoven.cl</p>	<p>La postulación se realiza vía internet o en oficina municipal de intermediación laboral</p>

	<p>de la población, según RSH. Cuando cumplas 21 años de edad, debes contar con licencia de educación media para acceder al subsidio.</p>				
--	---	--	--	--	--